



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 7

PRIMERO.- Exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, se haga la valoración y procedimiento para que se incluya al Estado de Campeche como Zona Económica Especial, mecanismo novedoso que permitirá generar riquezas, empleos y oportunidades para lograr la mejoría económica y el desarrollo humano de los campechanos.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO.

ÚNICO.- El presente acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los quince días del mes de octubre del año dos mil quince.

C. Luis Ramón Peralta May.
Diputado Secretario.

C. Eliseo Fernández Montúfar.
Diputado Secretario.